ACTA DE INICIO

REFERENCIA:

- **ID:** 456.108.-
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°37/2024.
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE – PLURIANUAL"
- **No. DE CONTRATO:** 51/2024.
- **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR Y CABECERAS DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE AFLUENTE DEL ARROYO KA´YGUANGUE
- **DISTRITO:** ENCARNACIÓN

CONTRATISTA: ARQ. JAIME BECZKO GARCIA

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 28(veintiocho) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. CARLOS JAVIER AMARILLA**, fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ARQ. JAIME BECZKO GARCIA,** en representación de la Empresa Adjudicada **JAIME BECZKO GARCIA**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR Y CABECERAS DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE AFLUENTE DEL ARROYO KA´YGUANGUE EL DISTRITO DE ENCARNACIÓN"**----------

Los arriba mencionados vienen a suscribir el presente Acta de inicio, a fin de dar seguimiento de los trabajos acordados entre las partes, conforme al contrato suscrito, que establece al plazo de ejecución de los trabajos y entrega de los mismos al Comitente en 210 (doscientos diez) días calendario. ----------

Así mismo el Contratista se compromete por este instrumento a atender cualquier reclamo, que pudieran surgir durante la ejecución de los trabajos y que sean observados por la fiscalización.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

ARQ. JAIME BECZKO GARCIA
Contratista
Arq. Jaime Beczko García
Reg. MOPC 336 - Reg. C.S.J. 1053
Reg. AS.SG. N° 154/02

ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Fiscal de obras

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte